



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

y Asadung perteneciente a la fabrica de la Sma
Cruz en la Ciudad de Salamanca, y en el
Comado de los el dia en que se remate, y proclamar
se acordó su adm. quanto ha lugar: y que se publique
en la forma ordinaria: No suma a quien corres
ponda, señale sea para su remate, que se execute
ya. Y a la Competente forma que se acordó y se
vaz: y se ponga testimonio deste acuerdo, acor
nuos en este memorial.

Sobre Cuenta
del Cabazon

Viose en el Ayuntamiento el Expediente que en el
de Justicia se cursa entre los Señores D. Alexan
de Campo Redondo y D. Alonso municipal, sobre las
tas de este ultimo de los años que han sido con
la Cobranza de haveres de que se ha envidado con
primeros contribuyentes: lo expuesto por may otra
parte con los acordados por los Señores en un
veinte y uno de mayo de este año. Y en virtud de lo
de, que en esta determinación como el acuerdo
se firmó. y diez y seis de oct. de este año pasado se
venay do, como el veinte y uno de Enero del
viente años, se extraiga testimonio, y colga en
continuar. en este expediente para que en el tribu
nada Justicia Real la providencia que hubiere